

Expediente: 147/18-A2-11

Carátula: CHAILE CLAUDIO ANDRES C/ NAGLE S.R.L. Y OTRA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NAGLE, OSCAR ERNESTO-DEMANDADO

27264125990 - NAGLE S.R.L., -DEMANDADO

20252140590 - SINDICATO DE OBREROS INDUSTRIA PAN TUC(SOIPAT), -TERCERO INTERESADO

20254989518 - CHAILE, CLAUDIO ANDRES-ACTOR

27264125990 - NAGLE OSCAR ERNESTO Y NAGLE JORGE ESTEBAN SOCIEDAD DE HECHO, -DEMANDADO

27264125990 - NAGLE, JORGE ESTEBAN-DEMANDADO

20254989518 - FERNANDEZ, CHRISTIAN ANIBAL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 147/18-A2-11



H105015504763

JUICIO: CHAILE CLAUDIO ANDRES c/ NAGLE S.R.L. Y OTRA s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE.147/18-A2-11 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación de fecha 06/02/24, efectuada por el letrado Christian Anibal Fernandez, por derecho propio:

Atento a lo solicitado y constancias de autos, encontrándose cumplido lo ordenado en proveído de fecha 06/06/24 y proveyendo el recurso interpuesto por el presentante mediante escrito de fecha 03/06/24:

Concédase el recurso de apelación interpuesto en tiempo oportuno por el letrado Christian Anibal Fernández. En su mérito y de conformidad a lo normado por el art. 30 de la Ley n° 5480: **elévense las presentes actuaciones** a la Cámara de Apelación del Trabajo, Sala 1, por intermedio de Mesa de Entradas, para la tramitación del recurso de apelación. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.-GGJA 147/18-A2-11

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.